

LUNES, 18 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-966 *Notificación de sentencia en juicio verbal 593/2018.*

José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en el Juicio verbal número 593/2018 seguido en este Juzgado, a instancia de D JEAN FRANCOIS GOERGEN, contra D RAMÓN CUETO PUENTE, se ha dictado sentencia de fecha 21 de noviembre de 2018, contra el que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación a D RAMÓN CUETO PUENTE, en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 31 de enero de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

[2019/966](#)